
CONSEJO CIENTÍFICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
ACTA-093-2017

Acta CC-093-2017 de la sesión ordinaria N° 93 celebrada por el Consejo Científico el veintiséis de mayo del dos mil diecisiete, a las ocho y treinta minutos de la mañana, en el Aula del IIP.

CONTROL DE ACUERDOS

ARTICULO I: Comprobación de quórum.

Se inicia a las 9:05 a.m., con los siguientes miembros *presentes*: Dra. Vanessa Smith C., quien preside, Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Dr. Mauricio Molina D., Dra. Eiliana Montero R. (llega 9:08am).

Ausentes con excusa:

Dra. Priscilla Echeverría A., compromisos adquiridos con anticipación.

M.Sc. Manuel Solano B., reunión de urgencia con la convenios académicos EPs.

Invitados: Bach. Juanita Varela M., Jefe Administrativa IIP.

Acta tomada por: Jessenia Grijalba.

ARTICULO II: Modificación del orden del día.

Solicitud del Dr. Mauricio Molina para inscribir una actividad de investigación en el IIP. Se incluye en solicitudes de proyectos.

ARTICULO III: Lectura y aprobación de la agenda del día.

ORDEN DEL DIA

1. Comprobación del quórum.
2. Modificación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la agenda del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Propuestas nuevas.
6. Programas, Proyectos y Actividades. Informes Parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes.
7. Intervención Dr. Mauricio Molina D., Director INIF.

8. Informe Labores IIP 2016.
9. Varios.

9:08am llega la Dra. Eiliana Montero R.

Se somete a votación del Consejo Científico el orden del día, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Dr. Mauricio Molina D., Dra. Eiliana Montero R.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la agenda del día.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

La Dra. Vanessa Smith comenta y recomienda buscar la última reglamentación para la presentación de actas para que se incluya en las próximas actas.

ARTICULO IV: Aprobación del actas anteriores.

9:15am: sale el Dr. Mauricio Molina.

Se somete a consideración el acta CC-092-2017, del 28.04.2017.

Se somete a votación del Consejo Científico la aprobación del acta CC-092-2017, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Dra. Eiliana Montero R.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la acta CC-092-2017 del 28.04.2017.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

9:17am: entra Dr. Mauricio Molina.

ARTÍCULO V: Propuestas nuevas.

No hay.

ARTÍCULO VI: Programas, Proyectos y Actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes.

- Proyecto. **Evidencias de validez de los usos de la Prueba de Habilidades cuantitativas en los años 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, N° 723-B7-747.**

Histórico de evaluación

Propuesta: Dra. Vanessa Smith C.

Inf. Parcial 31.12.2017:

Inf. Parcial 31.12.2018:

Inf. Final 31.12.2019:

a) Incorporación como investigadora asociada Alejandra González Gómez, $\frac{1}{4}$ TC del 01.06.2017 hasta el 31.12.2017 (incluye período prueba) y prórroga hasta 31.12.2017.

Se solicita designar a la Bach. Alejandra González Gómez, como investigadora asociada al proyecto 723-B7-747, desde el 01.06.2017 hasta el 31.12.2017.

Dicha designación se realiza del $\frac{1}{4}$ que el IIP devuelve a la Prueba Habilidades Cuantitativas (Proyecto Pruebas específicas para ingreso a carrera), según acuerdo del Consejo Científico sesión CC-087-2016, artículo XII, tiempo proporcionado por el $\frac{1}{4}$ TC liberado por pensión de la Dra. María Celina Chavarría. Se nombra la Bach. González Gómez por tres meses como período de prueba y posteriormente hasta el 31.12.2017.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación la solicitud para designar a la señora Alejandra González Gómez como investigadora asociada al proyecto 723-B7-747, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Mauricio Molina D., Dra. Eiliana Montero R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la designación del señora Alejandra González Gómez, como investigadora asociada al proyecto 723-B7-747, con una carga académica de $\frac{1}{4}$ TC (tiempo liberado por pensión de la Dra. María Celina Chavarría González y que el IIP devuelve a la PHC).

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Nota: A partir de las gestiones realizadas por la Bach. Juany Varela, este acuerdo deberá anularse en el próximo consejo, pues de acuerdo los lineamientos y las resoluciones de la Vicerrectora de Docencia, la única excepción que realizan para nombramientos de bachiller, es si el docente ya esta impartiendo o impartirá cursos en el área de docencia, y este cursando maestría.

b) Cambios en la Prueba de Habilidades Cuantitativas para aplicación 2018. Conocimiento del oficio IIP-HC-67-2017.

Propuesta textual:

“Se propone que a partir de la aplicación del año 2018, la PHC destine 4 ítems, del total actual, a la experimentación, con el fin de alimentar el banco de ítems de la Prueba. Actualmente, las calidades psicométricas de los ítems de la PHC se analizan mediante aplicaciones piloto en población cautiva universitaria, pero esto presenta varios inconvenientes que no pueden ser ignorados, como: uso de una población distinta a la población meta, sobreexposición de los ítems, indisposición de los examinados y condiciones de aplicación disímiles a las reales.

Luego, dado que las propiedades psicométricas de estos ítems no son conocidos antes de la aplicación, estos no pueden ser penalizados en la calificación. Por tanto, esta modificación implicaría que la puntuación de la prueba sería la cantidad de aciertos en las 36 preguntas de banco, más 4 puntos de los 4 ítems experimentales, lo último con el fin de evitar apelaciones respecto a eliminación de ítems del test.

Con este cambio de calificación la nota de corte utilizada actualmente por las escuelas cambiará su significado. Por ejemplo, la nota de 40 significa el acierto del 40% ítems de banco (16 de 40), ahora significaría el acierto de 33.3% de los ítems del banco (12 de 36, ya que 4 ítems son de experimentación). Por otro lado, si se desea mantener una interpretación similar a la utilizada cuando se implementó la prueba, se debería buscar que la calificación refleje un 40% de aciertos en los ítems de banco (lo cual se aproxima con 14 aciertos de 36, que equivale al 38.8%), pero esto elevaría la nota de corte actual a 45.

Por último, quedaría a criterio de las Unidades Académicas mantener o variar la nota de corte”.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y avalar la información suministrada, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Mauricio Molina D., Dra. Eiliana Montero R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Avalar los cambios propuestos y poner especial atención en documentar los impactos que estos cambios puedan tener y tener cuidado en controlar todos los efectos de los mismos sobre la validez de las puntuaciones obtenidas.
2. Por acuerdo del Consejo se recomienda comunicar por escrito a la Vicerrectoría de Docencia y a las unidades académicas la implicación de guardar la nota de la prueba.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Proyecto. **Aspectos socio-cognitivos del uso de TICs**, N° 723-B4-312, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.

Histórico de evaluación

Evaluación de la Propuesta: Cand. Dr. Thomas Castelain, Dra. Vanessa Smith C.

Inf. Parcial 29.02.2015: CC-067-2015 Ampliación

Inf. Final 29.02.2016:

Inf. Parcial 30.04.2016: CC-085-2016 Formulario Dra. Vanessa Smith C.

Inf. Final 30.04.2017:

La Dra. Smith cede la palabra al Dr. Rolando Pérez, para que presente el informe final del proyecto. Se presenta en el formato oficial con sus principales resultados y dos artículos ya presentados para evaluación en revistas indexadas.

Con la presentación de los artículos, el Consejo Científico se encuentra satisfecho con la ejecución del proyecto y da por finalizada la investigación. Por lo tanto, para hacer más expedito el proceso de finalización del mismo no se enviará a pares académicos. En su lugar la Dirección del IIP realizará una evaluación formal. Esto en virtud de que el proyecto cuenta con productos en revistas indexadas.

9:50: sale el Dr. Rolando Pérez para la votación.

Se somete a votación del Consejo Científico la aprobación del informe final del proyecto 723-B4-312, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Dr. Mauricio Molina D., Dra. Eiliana Montero R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el informe final del proyecto 723-B4-312.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

9:55am: ingresa el Dr. Rolando Pérez.

- Proyecto. **Programa Actualización, Capacitación y Difusión del IIP**, resolución ED-507, con cuenta en FUNDEVI #1756, a cargo del Dr. Andrés Castillo V.

Histórico de evaluación

Propuesta.: Dr. Domingo Campos R.

Inf. Anuales: se amplía por año y se revisan en el Consejo Científico.

- a) Propuesta de Curso Extensión Docente, a cargo del Prof. Luis Rojas Torres en el marco del programa ED-507.

Propuesta. Curso de Extensión Docente Lectura de artículos científicos cuantitativos, dirigido a docentes y estudiantes universitarios del área de Ciencias Sociales que posean conocimientos básicos de investigación y matemática. La población podría incluir personas de otras áreas, pero estas deben tener presente que el curso se concentrará en los ejemplos clásicos de los estudios elaborados en las Ciencias Sociales. Será impartido por el Prof. M.Sc. Luis Rojas Torres, el cual devengará un salario bruto de ₡423.038.12 y salario neto ₡267.729.60, de acuerdo con las normas de contratación de Cursos de Extensión Docente del IIP. El mismo se desarrollará en el mes de junio del presente año con una duración total de 16 horas Teórico-prácticas (09 presenciales y 06 no presenciales).

El Consejo Científico aprueba la solicitud, se recomienda hacer la siguiente sugerencia al Coordinador del ED-507 y ED-2532, para que se impartan cursos que reconozca la Dirección General de Servicio Civil en las futuras propuestas:

1. Hacer la consulta de la cantidad de horas que se requieren para que un curso sea reconocido por el Servicio Civil.
2. Indicar en la publicidad un perfil más claro del público al que va dirigido el curso.
3. Eliminar la palabra "paradigma" donde se indica, para evitar imprecisiones en el uso y comprensión del concepto.

Estas observaciones y cambios se realizarán para enviar la solicitud a la VAS, por lo que no imposibilitan la aprobación del mismo.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud del Dr. Andrés Castillo Vargas, coordinar del proyecto ED-507, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Dr. Mauricio Molina D., Dra. Eiliana Montero R.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Avalar la solicitud de inscripción del Curso *Lectura de artículos científicos cuantitativos*, que se impartirán dentro del marco del *Programa de Actualización, Capacitación y Difusión del IIP*, inscrito ante Vicerrectoría de Acción Social, bajo la resolución ED-507; así como el pago por medio de FUNDEVI de Servicios Profesionales para el Prof. M.Sc. Luis Rojas Torres, docente que tendrá a cargo el desarrollo del curso antes mencionado y dicho pago corresponde un salario bruto de ₡423.038.12 y salario neto de ₡267.779.60, de acuerdo con las normas de contratación de Cursos de Extensión Docente del IIP.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- b) Nombramiento del Lic. Cesar Cordero Fernández 1/8 TC (del presupuesto ordinario del IIP) como profesor colaborador en el proyecto de Programa de Actualización, Capacitación y Difusión del IIP, ED-507.

Se solicita designar al Lic. Cesar Cordero Fernandez como profesor colaborador en el proyecto ED-507, con una carga académica de 1/8 TC (del presupuesto ordinario del IIP), por el periodo comprendido entre el 01 de junio y hasta el 31 de diciembre del 2017 (incluye periodo de prueba); con el afán de reforzar los procesos de comunicación científica en específico la difusión y divulgación, de todos los proyectos de investigación de las diferentes áreas que se desarrollan en el Instituto de Investigaciones Psicológicas.

Se aprueba la solicitud por una única vez. Se solicita incluir en el Plan de Trabajo, la capacitación de un/a estudiante para este tipo de apoyos a futuro.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud para incluir al Lic. Cesar Cordero Fernandez como investigador colaborador en el proyecto ED-507, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Dr. Mauricio Molina D., Dra. Eiliana Montero R.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la designación del Prof. Lic. Cesar Cordero Fernandez, como profesor colaborador en el proyecto ED-507, con una carga académica de 1/8 TC (del presupuesto ordinario del IIP), por el período comprendido entre el 01.06.2017 hasta el 31.12.2017. Se aprueba la solicitud por una única vez e incluir en el Plan de Trabajo la capacitación de un/a estudiante para este tipo de apoyos a futuro.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

• Programa. **Violencia y sociedad**, N° 723-B4-901, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul G.

Histórico de evaluación

Evaluación de la propuesta: Dra. Vanessa Smith C., Dra. Alice Pérez S.
Inf. Parcial 31.12.2014: CC-066-2014, Formulario Dra. Vanessa Smith C.
CC-077-2015: ampliación vigencia
Inf. Parcial 28.03.2017: CC-091-2017, Formulario Dra. Vanessa Smith C.
Inf. Final 31.12.2015 28.03.2018

a) Se solicita ampliación de vigencia del programa. La Dra. Smith informa que esta solicitud cuenta con la particularidad de que algunos de los proyectos que lo estarán conformando en el 2018 se encuentran en proceso de aprobación ante la Vicerrectoría de investigación.

Para efectos de solicitud de presupuesto para el 2018, se presentó la solicitud ante la VI, reconociendo que tal ampliación queda condicionada a el proceso de inscripción ante la VI de las propuestas en trámite y del aval de las respectivas unidades para adscribir las propuestas al Programa durante el presente año .

Para la solicitud de ampliación se recomienda cubrir completamente el año 2018, con el in de evaluar su continuidad al finalizar este período, cuya vigencia actual es del 01.01.2016 y hasta el 28.03.2018. Se solicita entonces una ampliación por_un período de nueve meses más, desde el 29.03.2018 hasta el 31.12.2018. Se consigna como investigadora principal y coordinadora a la M.Sc. Mónica Vul Galperín con una carga académica de 1/4 TC de su jornada de investigación.

Proyectos y actividades adscritos:

- Proyecto. *Derechos políticos de las mujeres: manifestaciones de violencia política hacia las autoridades electas en los gobiernos locales (2016-2020) I Fase*, No. 833-B6-323, adscrita en CIEP. Investigador principal: M.Sc. Marcela Piedra Durán. Carga académica asignada al proyecto ¼ TC. Vigencia: hasta 31.12.2017.
- Actividad de apoyo a la investigación *Realización del III Simposio Internacional en Violencia y Sociedad: por la vida, el diálogo y la paz*, N° 723-B7-754, adscrita en el IIP. Investigador principal: M.Sc. Mónica Vul G. Carga académica asignada a la actividad ¼ TC. Vigencia: 01.01.2017 hasta el 15.12.2017.
- Proyecto. *Revisión crítica de los esquemas analíticos para el estudio de la violencia social en Centroamérica*, N° 211-B4-232, adscrito en la Escuela de Sociología. Investigador principal Dr. Rodolfo Calderón Umaña. Carga académica asignada al proyecto ½ TC. Vigencia: 31.07.2017, ampliación de vigencia se encuentra en trámite según indica la investigadora.
- Proyecto. *Filosofía de la cultura material en Walter Benjamin*, N° 743-B6-196, adscrito en el INIF. Investigador principal: Dr. José Pablo Hernández Hernández. Carga académica asignada al proyecto ½ TC. Vigencia: 01.01.2016 hasta el 31.12.2018.
- Proyecto o actividad. *Red Latinoamericana para la investigación política criminal en América Latina I Etapa*, N° 722-B4-743, adscrito en el IIP. Investigadora principal: M.Sc. Paula Dobles Trejos. Carga académica asignada al proyecto ¼ TC. Vigencia: 15.03.2014 hasta el 01.12.2018.

Proyectos de Vicerrectoría de Acción Social

- Proyecto. *Jóvenes de la comunidad de Cariari: la palabra como recurso contra la exclusión social y la violencia*, N° ED-3263, adscrito en el IIP. Investigadora principal: M.Sc. Mónica Vul G. Carga académica asignada al proyecto ¼ TC. Vigencia: 01.09.2016 al 31.08.2018.

Para efectos de información se indican los proyectos que actualmente se encuentran formalizando el trámite de inscripción ante la VI, por lo que la investigadora deberá realizar las gestiones necesarias ante nuestro Consejo Científico, una vez que éstos proyectos estén formalmente inscritos, con el fin de que el CC proceda a elevar dicha información a la VI. Esto implica solicitar a los y las investigadoras del programa que se comuniquen con sus Consejos Científicos para que les autoricen a adscribir sus proyectos al Programa de Violencia y Sociedad.

Una vez que se cuente con los oficios de las respectivas direcciones avalando la adscripción, nuestro Consejo Científico presentará a la VI dichos avales. Es importante que la Investigadora Principal le de seguimiento a estos trámites, para cumplir con lo estipulado por la VI.

- Proyecto. *Contornos del enemigo. De la práctica legislativa de los medios de prensa 1950-1969*, adscrito en el INIF. Investigadora principal: Dra. Laura Álvarez Garro. (Solicitar oficio con el aval del CC del INIF para la adscripción del proyecto al Programa).
- Proyecto. *El femicidio: la máxima expresión de violencia contra las mujeres*, adscrito en el CIEP. Investigadora principal: M.Sc. Marcela Piedra Durán. (Solicitar oficio con el aval del CC del CIEP para la adscripción del proyecto al Programa).

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud ampliación de vigencia del programa 723-B4-901, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Dr. Mauricio Molina D., Dra. Eiliana Montero R.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de ampliación de vigencia del programa 723-B4-901, desde el 29.03.2018 hasta el 31.12.2018 (sujeto a que los proyectos estén debidamente inscritos ante la VI y las unidades académicas envíen el aval de adscripción formal al programa), con una carga académica de $\frac{1}{4}$ TC para la Prof. M.Sc. Mónica Vul Galperín.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- b) Aprobación solicitud pasantía. Oficio IIP-370-2017, solicitud pasantía del estudiante Félix Guadalupe Nava Armendáriz. Universidad Veracruzana, México, Programa Violencia y Sociedad.

La M.Sc. Mónica Vul G., solicita la aprobación del Consejo Científico para que el estudiante Félix Guadalupe Nava Armendáriz, estudiante del Doctorado en Psicología en el Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad Veracruzana, realice una estancia de investigación dentro del ciclo lectivo 2017-2018, la cual iniciaría el 03.10.2017 hasta el 05.12.2017.

La investigación a realizar se denominada "Hombres que ejercen violencia contra sus parejas y hombres que no la ejercen: una mirada relacional de género", su estancia le permitirá al estudiante completar y enriquecer su formación y experiencia, a la vez que se fomente el intercambio de conocimiento entre ambas partes. Las actividades a realizar son:

- Participación en actividades académicas de investigación y asistencia a actividades formativas como reuniones, cursos, seminarios y/o talleres sugerido por la asesora.
- Escritura del artículo científico, revisando los avances previos y sumando las observaciones realizadas.
- Elaboración del reporte de actividades durante la estancia.

Se adjunta los documentos respectivos para su aprobación por parte del Consejo Científico, de forma que pueda continuar con los requerimientos de la Oficina de Asuntos Internacionales y de Cooperación Externa ya iniciados.

El estudiante se encontrará bajo la tutoría de la M.Sc. Mónica Vul Galperín, durante el período indicado, en el Programa Violencia y Sociedad, N° 723-B4-901.

Se le recomienda a la investigadora y al pasante, ponerse en contacto con el Instituto WEM, para que el estudiante pueda conocer, durante su pasantía el trabajo que allí se realiza en temas afines a su tópico de investigación.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud de pasantía de investigación del estudiante Félix Guadalupe Nava Armendáriz, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Dr. Mauricio Molina D., Dra. Eiliana Montero R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de pasantía de investigación del estudiante Felix Guadalupe Nava Armendáriz en el Programa Violencia y Sociedad, N° 723-B4-901, desde el 03.10.2017 hasta el 05.12.2017.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Oficio INIF-47-2017. El Dr. Mauricio Molina D., solicita aprobación del Consejo Científico para que el IIP forme parte como unidad colaboradora en la actividad de apoyo a la investigación *Publicación de un libro sobre el desarrollo de las Ciencias Cognoscitivas en Costa Rica* a cargo del investigador.

10:05am.: sale el Dr. Mauricio Molina D., para la votación.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud del Dr. Mauricio Molina D., teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., Dra. Eiliana Montero R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud del Prof. Dr. Mauricio Molina Delgado para que el IIP participe como unidad colaboradora en la actividad de apoyo a la investigación *Publicación de un libro sobre el desarrollo de las Ciencias Cognoscitivas en Costa Rica*.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

10:09 am.: entra el Dr. Mauricio Molina D.

ARTÍCULO VII: Intervención Dr. Mauricio Molina D., Director INIF.

La Dra. Smith cede la palabra al Dr. Molina, para que brinde una información de los objetivos que se ha trazado en su período de Dirección en el INIF

El Dr. Mauricio Molina D., explica a los miembros su labor desde el INIF y las posibilidades de colaboración entre ambas unidades académicas.

ARTÍCULO VIII: Informe Labores 2017.

Se enviará a los miembros del Consejo por medio de correo electrónico los documentos que serán vistos en la sesión de Consejo Asesor, programada para el 02.06.2017.

ARTÍCULO IX: Varios.

- a) La Dra. Eiliana Montero comenta acerca de la importancia de que en la designación de los miembros ante el Consejo Científico quede representado el grupo de medición, en virtud de que dicho grupo tiene a su cargo las pruebas institucionales que deben ser estudiadas en el Consejo Científico.
- b) Oficio VAS-2919-2017, oficio enviado a la Dirección del IIP con copia a Comisión de Acción Social, se indica que los proyectos de acción social deben tener al menos el 50% de la totalidad del presupuesto ordinario ejecutado antes del 30 de junio 2017.
- c) Lectura de la Resolución R-139-2017 y la Resolución R-157-2017. *Se comenta la situación de plazas IIP por el tema de iterinazgo. Se realizará un análisis de las plazas del IIP y se solicita realizar un plan de desinterinazgo a partir de los resultados del análisis de las plazas libres, lo cual será visto en futuras sesiones.*

Finaliza la sesión a las 12:05md

Rolando Pérez Sánchez Ph.D.
Secretario

Dra. Vanessa Smith-Castro
Directora
Consejo Científico del IIP

C:\TRABAJO\Consejo Científico\CC-2017 CC-093-2017.doc